

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

20582 *Resolución de 22 de diciembre de 2011, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses correspondientes a las emisiones de fecha 23 de diciembre de 2011.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/1/2011, de 10 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2011 y enero de 2012 establece, en su artículo 11.5, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses a celebrar durante el año 2011 y el mes de enero de 2012, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 20 de enero de 2011, y una vez resueltas las convocadas para el día 20 de diciembre, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Subasta de Letras del Tesoro a tres meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 23 de diciembre de 2011.
 - Fecha de amortización: 23 de marzo de 2012.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 10.632,306 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 3.717,762 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: 1,880 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: 1,735 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,527 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,564 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

| Tipo de interés solicitado (%) | Importe nominal (millones de euros) | Precio de adjudicación (%) |
|--------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|
| Peticiones competitivas: | | |
| 1,880 | 500,000 | 99,527 |
| 1,850 | 375,000 | 99,535 |
| 1,840 | 500,000 | 99,537 |
| 1,830 | 500,000 | 99,540 |
| 1,700 e inferiores | 1.214,696 | 99,564 |
| Peticiones no competitivas: | | |
| | 628,066 | 99,564 |

- e) Segunda vuelta:
 - Importe nominal adjudicado: 312,760 millones de euros.
 - Precio de adjudicación: 99,527 por 100.

2. Subasta de Letras del Tesoro a seis meses.
- a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
- Fecha de emisión: 23 de diciembre de 2011.
 - Fecha de amortización: 22 de junio de 2012.
- b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
- Importe nominal solicitado: 7.801,128 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 1.922,163 millones de euros.
- c) Precios y tipos efectivos de interés:
- Tipo de interés máximo aceptado: 2,530 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: 2,435 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 98,737 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 98,784 por 100.
- d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

| Tipo de interés solicitado (%) | Importe nominal (millones de euros) | Precio de adjudicación (%) |
|--------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|
| Peticiones competitivas: | | |
| 2,530 | 100,000 | 98,737 |
| 2,520 | 125,000 | 98,742 |
| 2,500 | 108,003 | 98,752 |
| 2,498 | 200,000 | 98,753 |
| 2,490 | 200,000 | 98,757 |
| 2,450 | 124,000 | 98,777 |
| 2,445 | 50,000 | 98,779 |
| 2,440 | 10,000 | 98,782 |
| 2,430 e inferiores | 566,753 | 98,784 |
| Peticiones no competitivas: | | |
| | 438,407 | 98,784 |

- e) Segunda vuelta:
- Importe nominal adjudicado: 92,324 millones de euros.
 - Precio de adjudicación: 98,737 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, según establece la Orden EHA/1/2011, en su artículo 11.4, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales.

Madrid, 22 de diciembre de 2011.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, Soledad Núñez Ramos.